

ESTADO CIVIL No. 003

Autos dictados por el Juez Promiscuo del Circuito, que se notifican en San-José del Guaviare, hoy VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

NO.RADICADOCLASE DE PROCESODEMANDANTEDEMANDADOESTADO1950013189001- 2018-00014-00VERBAL DECLARATIVOINOCENCIO MOLINA BOLÍVARLUZ MARY CASTILLO CHÁVEZ LUZ MARY CASTILLO CHÁVEZ LUTISCONSORTE NECESARIO DE LAS EXCEPCIONES PREVIA: TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PREVIA: T	7						
VERBAL DECLARATIVO DECLARATIVO BOLÍVAR ADIEL CALDERÓN VACA PERTENENCIA INTERDICTO POSESORIO POSESORIO POSE ÁNGEL DIAZ FIGUTIVO CASTAÑEDA INTERDICTO POSESORIO POSE ÁNGEL DIAZ CASTAÑEDA LUZ MARY CASTILLO CHÁVEZ BASTOS MORENO FABIAN ALEXI PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ TRIANA LUZ MARY CASTILLO CHÁVEZ MARY CASTILLO CHÁVEZ MARY CASTILLO CHÁVEZ MARY CASTILLO CHÁVEZ MARY CASTILLO CHÁVEZ ALBERTO PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ MARÍA LEONOR ARIAS GALINDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA		ĕ	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMIANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
EJECUTIVO ADIEL CALDERÓN BASTOS MORENO FABIAN ALEXI VACA PERTENENCIA INTERDICTO POSESORIO POSESORIO POSE ÁNGEL DIAZ MARÍA LEONOR ARIAS GALINDO YUBER MONROY CASTAÑEDA ADIEL CALDERÓN BASTOS MORENO FABIAN ALEXI PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ MARÍA LEONOR ARIAS GALINDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA ADIEL CALDERÓN BASTOS MORENO FABIAN ALEXI A		ы	950013189001 ⁻ 2018-00014-00	VERBAL DECLARATIVO	INOCENCIO MOLINA BOLÍVAR	LUZ MARY CASTILLO CHÁVEZ	TÉNGASE POR DESCORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDADA DE LITISCONSORTE NECESARIO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO DÉSELES TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PREVIAS DÉSELE EL TRAMITE PREVIO
PERTENENCIA LUIS ALBERTO PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ INTERDICTO POSESORIO POSESORIO POSESORIO POSECUTIVO CASTAÑEDA LUIS ALBERTO PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ TRIANA MARÍA LEONOR ARIAS GALINDO MONROY CASTAÑEDA CASTAÑEDA CASTAÑEDA		2 .	950013189001- 2018-00046-00	EJECUTIVO		BASTOS MORENO FABIAN ALEXI	SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO
INTERDICTO POSESORIO POSESORIO YUBER MONROY CASTAÑEDA MARÍA LEONOR ARIAS GALINDO MONROY CASTAÑEDA CASTAÑEDA CASTAÑEDA	(1)		950013189001- 2014-00012-00	PERTENENCIA	ÍREZ ⊔N	PEDRO ANTONIO ÁLVAREZ TRIANA	SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO YUBER MONROY JOSE BENIGNO MONROY CASTAÑEDA CASTAÑEDA		4	950013189001- 2011-00203-00	INTERDICTO POSESORIO	JOSE ÁNGEL DIAZ	MARÍA LEONOR ARIAS GALINDO	SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁC
	(n	J 01	950013189001- 2018-00209-00	EJECUTIVO			SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁC

CONSTANCIA DE FIJACION: Para notificar a las partes, las anteriores providencias, se fija el presente Estado hoy VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

DESFIJACIÓN: Hoy VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINT JUNO (2021). siendo las Cinco (05:00 p.m.), se desfija el presente Estado, después de haber permanecido

Fijado por el término de Ley Un (1) día.

CY ELENA NESULIXOMORENO Sacretaria